



TRELEW, 02 JÚL 2019

VISTO:

La Nota N° 34/19 SI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, el Lic. Daniel Enrique Urie, remite nota del Director del Proyecto de Investigación: "El viejo molino de Trevelin. Análisis de la documentación contable de la empresa Molino Andes S.C., su relación con el contexto económico, social y legislativo de la región. Trevelin, Chubut (1918-1947), Esp. Walter Orlando Carrizo.

Que el Director del Proyecto de Investigación antes indicado, solicita la suspensión del mismo por un período de 15 meses, a partir del 01 de mayo de 2019.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 50/19.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 29 de Junio de 2019.

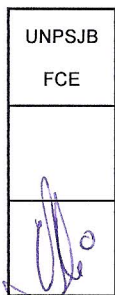
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-PROPONER a la Secretaría de Ciencia y Técnica, la suspensión por un período de 15 meses, a partir del 01 de mayo de 2019, del PI: "El viejo molino de Trevelin. Análisis de la documentación contable de la empresa Molino Andes S.C., su relación con el contexto económico, social y legislativo de la región. Trevelin, Chubut (1918-1947)", cuyo Director es el Esp. Walter Orlando Carrizo.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--072/19

CDFCE.-